



EDITORIAL UNIVERSIDAD DE TALCA  
Vicerrectoría Académica

## CONVOCATORIA CONCURSO «COLECCIÓN ACADÉMICA» 2009

### INTRODUCCIÓN

La Editorial Universidad de Talca, convoca a los académicos de la Corporación a un concurso para la publicación de libros.

### OBJETIVO

Incentivar a la comunidad académica a publicar libros bajo el sello Editorial Universidad de Talca.

### BASES

A este Concurso podrán postular los académicos de la Universidad de Talca de la Planta Regular y No Regular.

El objeto de publicación será un manuscrito inédito, producto de un trabajo de Investigación o Divulgación en las áreas de competencia del autor.

El procedimiento del concurso es el siguiente:

1. La postulación deberá efectuarse entre el **31 de agosto y el 30 de octubre de 2009**.
2. El manuscrito deberá entregarse en tres copias en la Dirección de la Editorial, Primer piso, Biblioteca Central, Campus Talca, adjuntando el formulario del Anexo 1.
3. Al manuscrito y al formulario de postulación, se deberá adjuntar una Carta de Patrocinio (Anexo 2) del Decano o Director respectivo, en la que se establece el compromiso de la unidad al financiamiento del 50% de los costos involucrados en la publicación, que no cubre la Editorial.

4. Los manuscritos podrán ser presentados con coautores nacionales o extranjeros destacados, en calidad de autores o editores.
5. El manuscrito deberá ser entregado completamente terminado.
6. El manuscrito deberá ceñirse a las normas técnicas, establecidas por la Editorial Universidad de Talca (Anexo 3).
7. El académico se compromete a no enviar el manuscrito a evaluación a editoriales externas, hasta no obtener el resultado oficial de la evaluación realizada por la Editorial de la Universidad. El incumplimiento de esta norma implicará la eliminación de su postulación al concurso.
8. Los manuscritos serán enviados a revisión de dos pares externos especialistas en el área.
9. Si las evaluaciones externas solicitan realizar modificaciones, el autor deberá acogerlas. Si justificadamente el autor no cree necesario incorporarlas, el Comité Editorial determinará al respecto.
10. La adjudicación del proyecto será resuelta por el Comité Editorial.
11. El resultado de las postulaciones será notificado durante enero de 2010, a través de una carta enviada por la Dirección de la Editorial al académico respectivo.
12. Los manuscritos aprobados serán publicados en la colección creada para este efecto denominada: «Colección Académica».
13. Los costos de publicación de los manuscritos aprobados, serán financiados por la Editorial de la Universidad de Talca en un 50%, hasta un monto máximo de \$ 1.500.000.
14. La diferencia entre el valor total y lo financiado por la Editorial de la Universidad, será cancelada con recursos pertenecientes a la unidad a que esté adscrito el autor.
15. La publicación será efectuada dentro de un plazo máximo de 18 meses, a contar desde que el autor es notificado de la aceptación de su proyecto por la Editorial.
16. La Editorial se encargará de la administración, difusión y venta de los ejemplares.

17. Si el autor lo gestiona, la Editorial de la Universidad de Talca podrá publicar en coedición con otras Editoriales. Los términos del acuerdo serán materia de un convenio especial para cada caso.

18. El autor realizará un contrato de edición con la Universidad de Talca, con las formalidades descritas en el Art. 48 de la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual del 28 de Agosto de 1970.

19. La Propiedad Intelectual del libro será registrada según lo previsto en el Reglamento sobre Política de Propiedad Intelectual aprobado por R.U. N° 908 del 22 de Octubre de 2008 de la Universidad de Talca.

20. Cualquier situación no estipulada en estas bases será dirimida por el Comité Editorial.

## **ANEXO 1**

### **PROYECTO LIBRO COLECCIÓN ACADÉMICA**

#### **1. Título del Proyecto de Publicación:**

**Autor o Editor:**

Jerarquía Académica:

Facultad / Instituto

/ Departamento/ Centro:

**Coautor(es):**

Jerarquía Académica:

Facultad / Instituto /

Departamento/ Centro:

#### **2. Resumen**

### 3. Planteamiento del Proyecto

3.1. Explique las razones de la importancia de publicar el libro, e indique el índice de contenidos.

3.2 Indique Público objetivo al cual este libro estará enfocado (Pregrado, postgrado, profesionales).

4. Nombres y firmas Autor, Coautor, Director de Unidad Académica, Decano de Facultad

Nombres

Firmas (Timbres)

Autor/Editor

Co-Autor

Director Unidad Académica

Decano de Facultad

Observaciones

Talca,

## ANEXO 2

### CARTA DE PATROCINIO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe ..... (Decano, Director)  
de la Facultad, Centro, Instituto.....  
se compromete a patrocinar con fondos de.....  
(Facultad, Centro, Instituto), el 50% del costo de la publicación, (impresión, costos de  
difusión) en caso que el manuscrito sea aprobado para publicación bajo el Sello de la  
Editorial Universidad de Talca.

**NOMBRE Y FIRMA**  
Académico

**NOMBRE Y FIRMA**  
Decano, Director

### ANEXO 3

#### NORMAS EDITORIALES

- Los textos se deben entregar **totalmente terminados** (sin capítulos o partes pendientes) en CD, en programa **WORD o en RTF (Windows)**, adjuntando copia impresa. Si el autor utiliza otro programa, debe indicar el nombre y la versión. En caso de ser necesario, debe proporcionar el programa original para la edición del libro.
- Si el texto va acompañado de fotos, que éstas sean digitales, de alta resolución, en formato JPG o TIFF (300 dpi). Los esquemas, figuras u otros, deberán cumplir con los mismos requerimientos de las fotografías, y el autor deberá señalar debidamente su ubicación en el texto.
- Los capítulos o partes del libro, si son muy extensos (más de 50 páginas), deben separarse en archivos distintos.
- Los textos deben ser escritos en tipo Arial o Times New Roman, cuerpo 12, sin sangría, a 1 espacio, separando los párrafos entre sí.
- Los títulos deben tener coherencia en cuanto a mantener en todo el libro el mismo criterio, es decir, si se enumeran con números romanos, arábigos o se les ponen letras, que no cambie de un capítulo a otro. Igualmente en lo relativo al uso de altas (títulos en mayúsculas) y bajas (subtítulos en minúsculas).

- Las notas que van a ir a pie de página se deben colocar al final de cada capítulo, siguiendo el orden correlativo (1, 2, 3, etc.) que da el generador de notas finales del procesador de textos. El diseñador gráfico, al diagramar el libro, las pondrá a pie, en la página correspondiente.

- Las notas se realizarán siguiendo el siguiente esquema:

**Apellidos del o los autores (en bajas), nombre (s), título del libro en negritas, editorial, lugar de impresión y año de publicación, en ese orden. Si se trata de una publicación periódica, el nombre del artículo deberá ir entre comillas, el nombre de la revista o periódico deberá ir en cursivas y se añadirá el volumen, número y páginas.**

- La bibliografía se hará en orden alfabético, con el mismo criterio anterior.

- Se debe incluir un índice (sin referencia al número de las páginas), que contenga los mismos títulos que el interior del libro (deben ser exactamente iguales y no parecidos).

- Los textos no deberán entregarse tabulados o diagramados previamente.

- El autor debe acompañar los siguientes datos personales: nombre completo, RUT, dirección particular, título profesional, correo electrónico y teléfono.